



Miguel de Tucumán, **26 OCT 2018**

VISTO el Expediente N° 29110/2007 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 145/2018 solicita designación del Profesor JOSE RAMON SANCHEZ en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Marketing" – Plan Variable, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que se trata de horas pertenecientes al Plan Variable, por lo que no serán llamadas a concurso.

Que la Dirección de la Institución propone anualmente el listado de asignaturas correspondiente a cada Ciclo del Plan Variable.

Que las designaciones se realizan según el número de alumnos que elige cada asignatura.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor JOSE RAMON SANCHEZ D.N.I. N° 12.352.804 como Docente Interino en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Marketing" – Plan Variable del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0865 2018**

AG

Los doce

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Garcia
Mtro Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

M. Gomez
Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.